

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°118 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

El concejal señor Marcelo Valderrama quien preside, siendo las 10 horas con 22 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 118, celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024, a la que asisten la concejala Edith Alvear Guerra, la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Alcaldesa (S), señora Gloria Solís Soto; Administrador Municipal (S), señor Ramiro Vargas Vera; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director (S) del Departamento Jurídico, señor Paulo Norambuena Lama; Encargado Oficina de Diversidad Funcional, señor Javier Allendes y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El concejal Valderrama indica que presidirá el concejo a contar de hoy y durante todo el mes de octubre, ya que la Alcaldesa se retiró por su periodo de campaña, tal como lo establece la Ley.

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°116**

No existen observaciones al respecto, por lo que el acta se da por aprobada.

**II. TABLA ORDINARIA.**

Antes de pasar a la tabla Ordinaria, el concejal Valderrama indica que por recomendación del Director de Jurídico se solicita retirar de la tabla el punto N°10 y a su vez incorporar como puntos nuevos, los siguientes:

18. Aprobación transacción extrajudicial con doña Judith Pilar López Luna

19. Aprobación de adjudicación de la Propuesta Pública N°46/2024 "Construcción de Sede Vecinal de la Junta de Vecinos Arturo Prat, comuna de Villa Alemana"
20. Aprobación de patente de alcohol 400142, que corresponde al Circulo General Baquedano.
21. Entrega PADEM 2025

El concejo en pleno manifiesta su conformidad.

**1. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°551 de SECPLA.**

La Secretaria General de la Corporación Karen Poblete explica el punto.

El concejal Góngora expone que este punto fue revisado en comisión. Allí les explicaron que el grueso de este aporte, será destinado al pago de recursos humanos, sin embargo hay situaciones que le han llamado mucho la atención y le hacen tener cuestionamientos respecto al destino, por ejemplo en la comisión se comentó el caso de un trabajador que en menos de 6 meses vio incrementado su sueldo en un 70%, con tres contratos distintos y con disimiles funciones, en momentos con más funciones y menos recursos, en otras con más recursos y menos funciones y finalmente un contrato de plazo fijo. Le parece al menos curioso, por lo que le hizo la consulta a la Secretaria General ya que eventualmente podrían existir otros casos en la misma situación, respecto a los criterios utilizados para tomar una decisión de ese tipo y ella le respondió que hay un proceso de estandarización de remuneraciones para las personas que tenían cargos de jefatura, por lo que frente a eso le planteó la experiencia que ha tenido en otros servicios públicos, que cuando se hacen nivelaciones de jefaturas, o mismas funciones a mismos ingresos, o equiparar la misma función en géneros diferentes con ingresos distintos, se hace sobre la base de un proceso o estudio estandarizado, es decir considerando todas las jefaturas que cumplen un mismo rol. Existe un estudio que permite identificar la brecha que hay respecto de los honorarios o del sueldo, sin embargo le parece que acá hay una situación y decisión que parece ser más discrecional, que sobre la base de elementos técnicos que fundamenten esta decisión. El concejal propone a los concejales no aprobar MM\$400, sino más bien aprobar MM\$200 en esta ocasión. Entiende que el concejo tiene facultades para proponer la disminución de los montos y así esperar un estudio acabado del nivel de

equidad de cómo se pagan las remuneraciones en la Corporación Municipal. El Director del Depto. Jurídico quiere aclarar que efectivamente los concejales tienen facultades para disminuir cuentas o líneas, pero en el marco de la discusión presupuestaria, respecto de los puntos que son traídos a concejo las opciones con que cuentan son abstención, aprobar o rechazar los puntos. La Secretaria General les comenta a los concejales que no estuvieron en la comisión, que ese es un ejercicio que se realizará de todas maneras y un ejercicio que el equipo corporativo está analizando de cara a lo que será la reestructuración de la administración central para el año 2025, sin embargo cree que no se puede sacrificar el sueldo de los trabajadores y que este aporte será dirigido al pago de remuneraciones de los profesores. Hace un llamado a separar las aguas, ya que hay un proceso en desarrollo que ofrece en su momento hacérselos llegar, respecto a la escala de remuneraciones de la administración central, pero en términos concretos cree que son situaciones muy distintas.

La concejala Ternicier explica que tiene las mismas aprehensiones del concejal Góngora, ya que están viendo cómo se ocupan los dineros públicos, incluso esta semana se ha podido ver el caso Cubillos y creen que quizás hay "Marcelos Cubillos" en Villa Alemana dentro de la Corporación. Señala que la Corporación tiene un déficit de 2000 millones de pesos y no se tiene un itemizado de que se pague y a quien, así que ella cree que es irresponsable aprobar este aporte. Toma las palabras de la Secretaria General, que llama a ser responsables e indica que eran MM\$600 los que se pedirían y ahora tampoco saben porque es menos. Informa que tienen un cuadro comparativo, sin embargo no es posible comparar años con años, ya que en una parte aparecen gastos por 5 ítems y en otro por 7, cree que la información que se entrega al concejo no es clara, por lo que ella no puede sino rechazar en virtud de los antecedentes que tienen a la vista. Ella no cree que haya otro trabajador que haya aumentado su sueldo así, incluso indica que dicho trabajador fue asesor técnico de la ex Secretaria General la cual es cuestionada por la administración, pero él siguió. Creen que deben ser responsables con los niños y niñas y tener clarísimo en que se gastará el dinero.

La concejala Alvear considera que este es un tema conflictivo y complejo, sobre todo cuando los ponen entre la espada y la pared diciéndoles que son los sueldos de los trabajadores, especialmente, cuando no saben de qué trabajadores están hablando. Señala que no les han dicho cuáles son los destinos de los dineros a pesar de que lo han solicitado en reiteradas ocasiones, a propósito de lo que pasó con el Hogar del Niños, que no tiene

convenio con Mejor Niñez, pero que igual se aprobaron MM\$105 de parte del directorio para un hogar que sigue siendo irregular y nace de ahí la preocupación. Señala que está muy de acuerdo con la propuesta del concejal, sin embargo como no pueden bajar el monto, propone bajar el punto, ya que si lo rechazan, pregunta si tendrían una nueva oportunidad de discutirlo. El Director del Depto. Jurídico, responde que se podría. La concejala indica que igual ella prefiere, antes de rechazar, poder retirar el punto y así profundizar para que les detallen el destino, atendiendo también a la sugerencia de reducir el aporte, lo que le parece razonable.

La Secretaria General quiere dejar muy en claro que este tema fue puesto en tabla para ser discutido en dos comisiones y en ambas instancias se concurrió con el equipo corporativo, se pusieron todos los antecedentes sobre la mesa, se instó a que si habían más consultas y dudas sobre lo expuesto, los concejales tuvieran la oportunidad de plantearlo, sin embargo menciona que en ambas instancias no contaron con la presencia de la totalidad de los concejales y que incluso lo que el día de ayer solicitó la concejala Ternicier fuera del horario laboral, se lo hicieron llegar el día de hoy en la mañana, y fue así porque en ese horario los trabajadores ya no estaban en funciones. Hace un llamado a las concejalas y concejales a que se sumen a los espacios de trabajo, donde el equipo corporativo coloca a disposición todos los antecedentes y han estado siempre dispuestos a proporcionar el mejor detalle, incluso de un día para otro como lo solicitó la concejala Ternicier. En cuanto a su consulta, ella pidió que se aperturara la proyección en relación al balance de educación y si bien se trataba de una proyección, igual se hizo el ejercicio y se le envió, por lo que solicita que si se decide bajar el punto, se pueda contar con la presencia de todos y todas los concejales cuando se haga reunión de comisión.

La concejala Alvear le indica que revisó lo que envió la Secretaria General y es lo mismo, es el documento impreso que tenían, no hay una proyección hacia donde estarán enfocados los gastos. Recuerda también que la comisión de finanzas se iba a realizar el día martes y se cambió para el día jueves, por lo que pide también que se mantenga un horario y fecha que puedan acordar todos, sobre todo para tratar un tema que a todos les interesa como es la educación, el cual ha sido muy cuestionado por parte de este concejo en la gestión del Municipio y de la Corporación Municipal. Reitera que para poder abordar en profundidad, se pueda consensuar entre todos un horario de trabajo.

La concejala Ternicier quiere transparentar que la información que ella pidió la recibió a las 10:27 horas y el concejo comenzaba a las 10:00 horas, por lo que era imposible que ella siquiera pudiera verificar la información. La Secretaria General reitera que esto lo pidió fuera del horario laboral, por lo que se le solicitó a los equipos a primera hora que pudieran responderle y por eso la hora que menciona.

El concejal Valderrama señala que deben proceder a la votación, donde existe la posibilidad de retirar el punto, acuerdo que debe ser por mayoría. El Director de Jurídico aclara que dicha solicitud debe ser por unanimidad.

El concejal Fierro señala que le queda la sensación de que este dinero es necesario para pagar sueldos de forma inmediata. Pide que le aclaren si existe una premura o aún queda tiempo para aprobarlo. La Secretaria General responde que ya llevan un tiempo instando a esta discusión para que el punto pueda ser aprobado, sin embargo a diferencia de otras ocasiones han querido ser responsables y se anticiparon a no esperar a última hora para poder votarlo, sin embargo llegará un momento donde no contarán con los recursos para poder transferir el pago de sueldos, por lo tanto hace un llamado a la responsabilidad y a considerar no retirar el punto el día de hoy.

El concejal Navarro indica que le incomoda que siempre se ponga en la coyuntura del concejo que si no aprueban no se pueden pagar los sueldos, si no aprueban no puede continuar una empresa licitada, como la de la limpieza de calles, etcétera. Expone lo difícil que es tomar una decisión cuando los ponen entre la espada y la pared. Indica que esta es una segunda discusión, quiere saber si se puede retirar el punto de la tabla. El Director de Jurídico le responde que por acuerdo de la unanimidad se podría. El concejal Valderrama indica que para no dilatar más el tema, tendrían que votar, ya que de lo contrario continuarán con un debate que hasta el momento se sigue dando vueltas en lo mismo.

Los concejales Barra y Fierro se manifiestan en contra de retirar el punto, por lo que al no haber unanimidad se debe proceder a la votación.

La concejala Alvear considera que esta es una lamentable situación y recuerda el año pasado cuando también pedían un traspaso para poder pagar cotizaciones y llevaron

al público a los dirigentes. Señala que ella también es profesora y no quiere que ellos queden sin sueldo, a pesar de no saber que sueldos se pagaran con este dinero, ni tampoco sabe si realmente será destinado a los trabajadores, pero si acá les están diciendo frente a todos que es para el pago de trabajadores, deberá creerlo. Lamenta también que los concejales no se abran a la posibilidad de retirar el punto. Finalmente le manifiesta a la Secretaria General que ella debe venir a presentar el punto, pero no le puede llamar la atención a los concejales, ya que la responsabilidad de gestión es de la administración, los concejales tienen el deber de aprobar o rechazar.

La concejala Navarro también lamenta la situación, e indica que ellos son un cuerpo colegiado de fiscalización, donde todos juntos debieran estar en la misma línea de saber a dónde se destinarán los recursos. Concuera con la concejala Alvear, por lo que deberán seguir fiscalizando y pidiendo antecedentes.

La concejala Ternicier lamenta que nuevamente la Administración los coloque entre la espada y la pared, sin embargo ella cree que la responsabilidad es con la gente. Les cuenta que en la mañana se encontró con un dirigente que le decía que uno no saca nada con siempre estar alentando cuando uno se está cayendo, que lo mejor es que cuando las cosas están mal, ir de frente y decir que las cosas están mal para poder mejorar. Declara que esta corporación lleva mucho tiempo mal y ella no ve una mejora, lo que se refleja en este tipo de situaciones y menos con lo que expusieron el día de ayer en la comisión. Expresa que ella no financiará ni a un, ni a diez Marcelos Cubillos de la Corporación.

El concejal Barra cree que esta votación no quita que puedan seguir fiscalizando.

El concejal Fierro señala que llevan años entregando fondos a la Corporación, los cuales siempre han sido justificados y auditados, por lo que él no tiene dudas de que el dinero haya sido bien utilizado, a pesar de que entiende las aprehensiones de la concejala Ternicier por el caso del que se habló en esta sesión, pero cree que igual habría que revisarlo y en caso de que haya dolo, se puede perseguir. Informa a la gente que el Municipio no solo entrega aportes a la Corporación, si no que se hace con muchas otras instituciones y organizaciones.

El concejal Góngora recuerda que hace algunos meses, él pidió que se adelantará la subvención de la Corporación, precisamente porque luego de hacer un recorrido por la infraestructura de los distintos establecimientos, se dieron cuenta de que la gestión de la administración, de la Secretaría General anterior había sido bastante deficitaria, especialmente en la administración de los recursos y la mantención de los recintos escolares y eso ha quedado demostrado en un informe que emitió la Corporación con esta nueva Secretaria General, donde aparece un listado de las necesidades de las distintas escuelas, algunas tan básicas como arreglar los baños de los estudiantes, por lo que esa fue su motivación para pedir que se adelantaran los recursos de la Corporación, sin embargo no fue aprobado en su momento, pero él mantiene la idea de que la Corporación necesita contar con los recursos. Recuerda también que una parte de los recursos que no se pidieron, tienen que ver con el hallazgo de fondos olvidados y que la administración anterior no había ejecutado, incluso estuvieron en la posibilidad de perder recursos por cerca de MM\$100. La Secretaria General aclara que eran más de MM\$300. El concejal corrige que eran más de MM\$300 que no fueron ejecutados, por lo que hay un cuestionamiento grave al manejo de la Corporación. Pide aclarar también que los contratos del trabajador que mencionó, no fueron suscritos por la actual Secretaria General. Cree que presentarles como requerimiento para pagar los sueldos del personal, pero en contraparte ven que a personas en particular se les incrementa en más de un 70% su remuneración en menos de 6 meses, además que no sabe a cuantos funcionarios de la Corporación se les ha incrementado el sueldo en un 70%, además que tampoco sabe si las dos agrupaciones de funcionarios que existen, están atentos a ese tema, si hay alguna alerta de que a una persona cercana a la administración, se le incrementó el sueldo de esta manera, con tres contratos en menos de 6 meses. En esto quiere liberar de responsabilidad a la Secretaria General de la Corporación, ya que sabe que no fue su periodo, de hecho el tercer contrato tampoco lo firma ella, lo firma don Sebastián Lepe en representación de la Corporación. Le parece que es muy contradictorio que la Corporación pida dinero para pagar los sueldos, cuando, a su juicio injustificadamente, se sube la remuneración de ciertas personas. Coincide en que no es posible que ellos no sean parte de la solución al problema que la misma Corporación ha generado con su administración anterior, sin embargo quiere precisar en que presentará estos antecedentes, incluyendo dicho contrato a la Contraloría General de la República y pedirá que se identifique claramente el rol que le ha correspondido, los sueldos, las justificaciones técnicas para hacer los cambios de contrato, la participación que ha tenido el funcionario en la Corporación, si solo se ha ajustado al rol

que le corresponde según su contrato o ha cumplido funciones anexas, si cumple con su horario, etcétera. Indica que él no sacrificará el sueldo de los funcionarios, pero tampoco dejará pasar situaciones que le parecen cuestionables.

La concejala Alvear quiere que quede claro que acá se está hablando de la misma administración, que los cargos que han ocupado las distintas Secretarías Generales pertenecen a la misma administración, a ésta Administración Municipal, por lo tanto el aumento de sueldo de este trabajador y el déficit presupuestario son consecuencias del mismo periodo.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Navarro, se abstiene

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier, la abstención del concejal Navarro, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°551 de fecha 06 de septiembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, destinado a solventar requerimientos del área de educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana, que es del siguiente tenor:**

#### TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$400.000.000	
AL 215.24.01.002.	Educación – Personas jurídicas privadas, Art. 13, DFL N°1, 3063/80		\$400.000.000



<b>TOTALES</b>	<b>\$400.000.000</b>	<b>\$400.000.000</b>
----------------	----------------------	----------------------

**2. Aprobación de renovación de patente de alcohol Rol 400420, segundo semestre 2024, que fue rechazada, y que su propietario presento recurso de reposición ante la señorita Alcaldesa.**

La Directora de Rentas Municipales explica el punto en profundidad. El Director del Departamento Jurídico complementa la información entregada y menciona que la sugerencia es no aprobar por los antecedentes que se tiene, y la no comprobación del ejercicio de la actividad comercial.

El concejal Fierro pregunta, cuando la patente es rematada, cuales son los requisitos que se le informan al postor para poder ejercer el uso de la patente y como es determinado el valor. La Directora de Rentas le explica que se realiza una subasta pública, donde actúa el Tesorero Municipal como martillero y siempre la postura es la postura mínima, que es lo que cuesta la patente de acuerdo a la ley de alcoholes, que en el caso de Cervezas es 0.5 UTM. De ahí los interesados pujan, adjudicándose al mejor postor. La persona posteriormente se acerca a Rentas a pagar el valor de lo subastado y ahí se le indican los requisitos que debe cumplir, además hay unas bases de remate y la persona cuenta con un mes para cumplir con el requisito de acuerdo a la Ley. El concejal Fierro pregunta si las personas siempre están al tanto de los requisitos que deben cumplir. La Directora de Rentas le explica que sí, ya que existen las bases que son publicadas antes de la subasta. Añade que respecto a esta patente, la persona ejerció la actividad cuando la subastó, en calle Maturana, pero después tuvo problemas personales y por eso no pudo continuar y se encuentra en la situación actual, donde no ejerce la patente. El concejal Fierro pregunta si presentó una apelación y la Directora de Rentas le responde que sí, pero solo para que le den más plazo. El concejal Fierro pregunta si existe una situación social detrás de esto. La Directora responde que eso fue planteado en la comisión.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, rechaza.

La concejala Navarro, rechaza.

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Navarro, rechaza

El concejal Barra, rechaza

El concejal Fierro, se abstiene

El concejal Góngora, rechaza

El concejal Valderrama, rechaza

**Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención del concejal Fierro y con el voto de rechazo de la señorita Alcaldesa, rechazar la renovación 2º semestre año 2024, de la patente de alcohol Rol 400420, a nombre de Magallanes SpA, y que fue rechazada con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°1137 del 01 de julio de 2024, por el cual se presentó recurso de reposición.**

**3. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°568 de SECPLA, que asciende a \$10.048.520.**

El Secretario Comunal de Planificación, explica el punto.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°568 de fecha 13 de septiembre de 2024, del Secretario**

**Comunal de Planificación, destinado a realizar un aporte municipal para la “Construcción Recinto Comunitario Los Cipreses” que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DISMINUYE \$</b>	<b>AUMENTA \$</b>
<b>DEL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$10.048.520	
<b>AL</b> 215.31.02.004.022.001			\$10.048.520
<b>TOTALES</b>		<b>\$10.048.520</b>	<b>\$10.048.520</b>

**4. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°577 de SECPLA.**

El Secretario Comunal de Planificación, expone al respecto.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°577 de fecha 16 de septiembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, destinado a la entrega de subvenciones extraordinarias 2024, que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DISMINUYE \$</b>	<b>AUMENTA \$</b>
<b>DEL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$12.000.000	
<b>AL</b> 215.24.01.004.001			\$12.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$12.000.000</b>	<b>\$12.000.000</b>

**5. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°584 de SECPLA.**

El Administrador Municipal (S), explica el punto.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°584 de fecha 17 de septiembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, destinado a contar con recursos para capacitación de funcionarios, que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$900.000	
AL 215.22.11.002			
<b>TOTALES</b>		<b>\$900.000</b>	<b>\$900.000</b>

**6. Aprobación del Programa: “Programa interfaz, prevención para la gestión del riesgo de desastres”, y la Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°585 de SECPLA.**

El concejal Góngora señala que esto se analizó en comisión y es un tema bien interesante ya que se trata de un programa por áreas de gestión nuevo, que dice relación con dar espacio de participación a la comunidad en la intervención de prevención de riesgos de desastres, sin embargo había un compromiso de brindarles información adicional para darle mayor comprensión a este proceso, pero no les llegó, por lo que solicita retirar el punto. No obstante, como se trata de un programa por área de gestión nuevo y que busca proyectarse para el año 2025, le gustaría que se considere como programa piloto y que para el año 2025 pueda ser sujeto a una evaluación y no pase directamente a financiamiento presupuestario.

La concejala Kesia coincide con los dichos del concejal Góngora, ya que no les entregaron el programa como tal, por lo que el punto dice aprobación del programa, sin embargo no se los han hecho llegar.

El SECPLA menciona que, de acuerdo a la discusión del día de ayer, como faltaban algunos antecedentes que fueron solicitados y para dar mayor espacio a la discusión con la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, también proponen retirar el punto para ser tratado en una próxima sesión de concejo.

Se retira el punto de la tabla por unanimidad de las señoras y señores Concejales.

**7. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°368 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

El Director de Administración y Finanzas explica que esta modificación presupuestaria, corresponde a una transferencia de recursos para la Corporación Municipal, para el pago de aguinaldo de fiestas patrias del Art. 6 de la ley de reajuste del sector público y como los fondos ya llegaron, deben ser transferidos a la Corporación. El concejal Valderrama cree necesario aclarar que esto bonos ya fueron pagados a los funcionarios, por lo que con esto solo se está regularizando.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°368 de fecha 13 de septiembre de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del tesoro público	147.482.206	
215.24.01.002	Educación		93.186.016
215.24.01.003	Salud		54.296.190
<b>TOTALES</b>		<b>\$147.482.206</b>	<b>\$147.482.206</b>

**8. Aprobación de Modificación del Certificado de Acuerdo N°267 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 116, de fecha 06/09/2024.**

El Secretario Comunal de Planificación, explica en detalle.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la modificación del Rut del “Club Deportivo, Cultural, Social y Juvenil NAG Villa Alemana”, establecido en el Certificado de acuerdo N°267 del 06 de septiembre de 2024, debiendo ser N°65.118.928-4.**

**9. Aprobación de convenio mandato completo e irrevocable proyectos de inversión (etapa ejecución de obra), Fondo nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso.**

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

La concejala Navarro señala que se siente muy emocionada por este tema, ya que lleva años trabajando con el reciclaje en colaboración con los vecinos y en su calidad de presidenta de la comisión de medio ambiente, este es un hito importante, por lo que felicita a los funcionarios de la SECPLA y de la Dirección de Medio Ambiente, especialmente a Alejandro Vives, Director de Medio Ambiente quien ha trabajado codo a codo para que se

concrete este gran proyecto para la comuna, ya que beneficiará económicamente al Municipio, pero también provocará un cambio cultural en toda la gente que se dará cuenta que los residuos orgánicos se pueden compostar, además de ser una comuna connotada a nivel nacional por esto.

La concejala Ternicier manifiesta lo contenta que se pone cuando Villa Alemana avanza, especialmente en proyectos de cuidado del medio ambiente. Felicita al Director Ambiental que viene trabajando hace tanto tiempo por esto. Aprovechando la oportunidad hace un llamado a los candidatos a no hacer basura con sus propagandas. A no llenar de palomas o panfletos.

El Concejal Góngora se suma al gran logro que implica este proyecto, sin embargo menciona que en comisión recordaron que hoy no solo basta con tener una planta de compostaje, sino que además hay que generar todo un plan de trabajo que permita la logística para que esta planta funcione, en todos los insumos que se van a requerir para que los residuos lleguen a este lugar, es decir contar con logística de vehículos, camiones, personal, etcétera, por lo que le gustaría que en una próxima comisión que presida la presidenta de la comisión de medio ambiente, se pudieran revisar los planes que hay en cuanto a los aspectos asociados a la planta de compostaje, como por ejemplo que hoy faltan camiones, lo que significará nuevas inversiones. Además menciona la necesidad de hacer un proceso de culturización de la sociedad y la comunidad que estará involucrada.

La concejala Alvear saluda la trayectoria que tiene este proyecto, el cual tiene ya aproximadamente 5 años, así que saluda a los funcionarios que han venido luchando todo este tiempo para que esto salga porque tiene una historia el proyecto, y se alegra que al fin hoy salga aprobado.

El Secretario Comunal de Planificación, resalta que el monto del convenio es de \$1.949.645.000.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.



La concejala Alvear, aprueba  
La concejala Navarro, aprueba  
La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
El concejal Valderrama, aprueba

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Construcción Centro de Compostaje Villa Alemana”, Código BIP 40056577-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto priorizado de \$1.949.645.000.**

**10. Aprobación de Modificación de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024, de Gabinete, Depto. Jurídico, Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, y Depto. de Control, de acuerdo a lo consignado en Acta de Reunión de Comité Técnico Municipal, Ley 19.803.**

Se retira este punto de la tabla.

**11. Aprobación Término de Comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Alemana SERVIU.**

El Director del Departamento Jurídico explica el punto.

La concejala Alvear, indica que este punto está relacionado con el punto 12 lamenta que se esté terminando un comodato con una Junta de Vecinos porque no existe, porque

una organización no está activa en un sector donde es muy necesario reactivar, que lleva más de 6 años sin junta de vecinos. Cree que es responsabilidad del Municipio reactivar los espacios barriales, de fortalecer la organización de los vecinos y la vida en comunidad. Lamenta también que este tema demoró mucho, ya que lleva meses tramitándose. Envía un saludo a Elizabeth López, quien ayudó mucho en traer la voz de la siguiente organización, el Club de Adulto Mayor Armonía y Salud el cual recibirá el comodato de la sede, ya que antes debían reunirse en una sede prestada, de la Junta de Vecinos El Álamo.

El concejal Fierro quiere saber si existía la posibilidad de que el Municipio, al estar en conocimiento de que la organización que poseía este comodato no estaba en funcionamiento, se lo pudiera quitar de oficio sin el consentimiento del concejo. El Director del Departamento Jurídico indica que se requiere el acuerdo del concejo. El concejal Fierro señala que es primera vez que ve que se vote un término de comodato. El Director de Jurídico explica que no se han discutido términos de comodato, ya que cuando se detecta que hay alguna debilidad por parte de la organización, lo que se intenta es intervenir para no tener que llegar a esta conclusión. El concejal Fierro además pregunta si el inmueble esta saneado en cuanto a cuentas de luz, de agua, etcétera. El Director de Jurídico indica que eso se conversó el día de ayer en comisión y que tiene que ver con el punto siguiente, sin embargo igual explica que como el inmueble es de dominio municipal, se deben revisar las cuentas y existe la posibilidad de buscar al responsable de las cuentas, sin embargo por el tiempo transcurrido y que se requiere con urgencia poder ingresar y hacer uso de la sede, se hará la tramitación para revisar si existe algún saldo y proceder al pago.

La concejala Ternicier también lamenta que una organización se pierda, pero también la pone muy contenta que llegue otra a darle vida a ese espacio. Le desea mucha suerte de las socias del Club Deportivo Armonía y Salud.

El concejal Góngora indica que en la reunión de comisión pudieron contar con la presencia de las socias del Club Armonía y Salud, quienes le compartieron sus anhelos y planes para dar vida a esta sede. Añade que también se comprometió que el Municipio tuviera saldadas las cuentas antes de entregarlo y precisa que esto es un permiso de uso más que un comodato, por lo que el club sabe que si en algún momento la Junta de Vecinos se reactiva, el comodato se vuelve a revisar, por lo que hoy se está dando mayor eficiencia a un inmueble municipal.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar el término del contrato de comodato, celebrado con la Junta de Vecinos Villa Alemana SERVIU, con fecha 23 de octubre de 2007, y aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1704 de fecha 24 de octubre de 2007; respecto del inmueble municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, Población Villa Alemana, que corresponde el lote denominado “Esparcimiento Municipal”, manzana B, calle Belfort. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1516 Número 2493 en el Registro de Propiedad del año 2007 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.**

**12. Aprobación de autorización de celebración de permiso de Uso con el Club de Adulto Mayor Armonía y Salud.**

El concejal Valderrama felicita a doña Marisol Segovia, presidenta del Club de Adulto Mayor Armonía y Salud, quien, a pesar de sus inconvenientes de salud, a través de la organización y sus socias, han dado vida a las mujeres del sector y del barrio.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:**

- **Autorizar la celebración de un contrato de permiso de uso entre el Municipio y el Club Adulto Mayor Armonía y Salud, del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, Población Villa Alemana, que corresponde el lote denominado “Esparcimiento Municipal”, manzana B, calle Belfort. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1516 Número 2493 en el Registro de Propiedad del año 2007, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.**
- **El permiso de uso tendrá por finalidad que la organización comunitaria funcional pueda realizar actividades comunitarias, por un periodo de 05 años de vigencia del contrato, o desde que la Junta de Vecinos del sector solicite el comodato del inmueble municipal, ya individualizado, lo que ocurra primero.**

**13. Aprobación de Convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados “Programa red local de apoyos y cuidados -SNAC”, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso y la Municipalidad de Villa Alemana.**

El Encargado de la Oficina de Diversidad Funcional explica en detalle.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba  
La concejala Navarro, aprueba  
La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
El concejal Valderrama, aprueba

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos Sistema nacional Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC” entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

**14. Aprobación de montos correspondientes a pago del beneficio incentivo al Retiro Docente, en proceso regido por la Ley 20.976, cupos 2022 y montos correspondientes a pago del beneficio incentivo al Retiro Asistente de la Educación, en proceso regido por la ley 20.964, cupos 2022.**

La Secretaria General de la Corporación detalla al respecto.

La concejala Ternicier felicita a Francisco, funcionario de la Corporación que tal como conversaron en la comisión y les contó la Secretaria General, ha sacado adelante procesos que llevaban años sin sacar. Comenta también que son 11 asistentes y 14 docentes.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba  
La concejala Navarro, aprueba  
La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, aprobar los montos correspondientes a pago del beneficio incentivo al retiro docente, en proceso regido por la ley 20.976, cupos 2022 y montos correspondientes a pago del beneficio incentivo al retiro asistentes de la educación, en proceso regido por la Ley 20.964, cupos 2022.**

**15. Aprobación de “Transacción Extrajudicial con Doña Gloria del Carmen Constanzo Jenó”.**

El Director del Departamento Jurídico procede a leer el proyecto de acuerdo para este punto.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba  
La concejala Navarro, aprueba  
La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, Aprobar una transacción extrajudicial con doña Gloria del Carmen Constanzo Jenó por daños ocasionados por una caída en la vía pública; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$75.990 (setenta y cinco**

**mil novecientos noventa pesos); acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por parte de doña Gloria Del Carmen Constanzo Jenó a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, por cualquier tipo de daño presente o futuro, derivado del accidente sufrido por ella.**

**16. Entrega de Providencia N° 290 del Depto. de Personal, mediante el que se informa contratos a honorarios. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

**17. Entrega de Ord. N° 360 de la D.A.F. mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla**

**18. Aprobación transacción extrajudicial con doña Judith Pilar López Luna**

El Director del Departamento Jurídico procede a leer el proyecto de la transacción extrajudicial.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una transacción extrajudicial con doña Judith Pilar López Luna por daños ocasionados a su vehículo; transacción que consistirá en el pago de la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos); acuerdo que incluye el desistimiento o la renuncia por**

**parte de doña Judith Pilar López Luna a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad, por cualquier tipo de daño presente o futuro, derivado del daño ocasionado a su vehículo.**

**19. Aprobación de adjudicación de la Propuesta Pública N°46/2024  
“Construcción de Sede Vecinal de la Junta de Vecinos Arturo Prat, comuna de Villa Alemana”**

El Secretario Comunal de Planificación expone el punto en detalle.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°46/2024 denominada “Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Arturo Prat, comuna de Villa Alemana”, al oferente Grupo LMR SpA, Rut N°77.691.451-7, por un valor total de \$92.793.880 (noventa y dos millones setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta pesos) IVA Incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.**

**20. Aprobación de patente de alcohol 400142, que corresponde al Circulo General Baquedano.**



La Directora de Rentas Municipal explica el punto.

El concejal Valderrama somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la renovación 2º semestre año 2024, de la patente de alcohol Rol 400142, a nombre del Circulo General Baquedano y que fue rechazada con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°1137 del 01 de julio de 2024, por el cual se presentó recurso de reposición.**

## **21. Entrega PADEM 2025**

El concejal Valderrama menciona que el Padem ya les fue enviado a las señoras y señores concejales por correo electrónico y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.410 en su Artículo 5°, corresponde cada año al Alcalde y al Concejo Municipal evaluar la sanción, así como la entrega simultánea al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones. Informa que tienen plazo hasta el día 15 de noviembre para que esto sea aprobado por el Concejo Municipal.

La Secretaria General de la Corporación explica al respecto.

La concejala Alvear pregunta si ellos no fueron invitados a participar y como fue el ejercicio de la participación en la elaboración de este instrumento. La Secretaria General

responde que se convocó a las comunidades escolares, pero en el mismo instrumento está contenido el cómo se desarrolló y quienes fueron participes. De todas maneras aclara que el instrumento no está acabado y que parte de este ejercicio de entregarlo al concejo, tiene que ver con recabar todas las apreciaciones, observaciones y elementos que ellos quieran incorporar. La concejala Alvear indica que entiende, pero antes como una buena práctica siempre se les invitaba al proceso anterior a recibir el documento, cree que podrían hacer un encuentro de PADEM junto a las comunidades y a la Corporación Municipal. La Secretaria General le responde que sí.

### **III. CUENTAS DE COMISIÓN**

#### **Comisión de Régimen Interno – Concejala María Fernanda Ternicier**

Señala que se reunieron el día de ayer, para analizar el funcionamiento del concejo, ante la ausencia de la Alcaldesa, quien se reincorpora el martes 29 de octubre. Se establecieron los concejos para el mes de octubre, los cuales se llevarán a cabo el 04, 11 y 18. Indica además que a petición de la concejala Navarro, se solicitó que no se cambiará ni días, ni horarios de concejos y que la Administración pueda mediar entre las actividades y los horarios del concejo para no tener que cambiarlos.

#### **Comisión de Género - Concejala María Fernanda Ternicier**

Señala que se hicieron las consultas, a raíz de unas denuncias recibidas por un funcionario de la Corporación que supuestamente tenía un Sumario sancionado en otra Municipalidad. Añade que se trata del mismo funcionario que se ha mencionado por tener un aumento en su salario de un 77%. Procede a leer la respuesta de la Secretaria General, donde en el punto 1 indica que se adjunta a las señoras y señores concejales, dos copias de contratos a plazo fijo y un contrato indefinido, vigente a la fecha. En el punto 2 se aclara que la Corporación Municipal es una persona jurídica de derecho privado, regida por el Código del Trabajo en sus relaciones laborales, por lo que al contratar personas para desarrollar funciones en la administración central, no requiere someter a procesos de concursos públicos reuniendo todas las competencias requeridas para el cargo. En tercer lugar aclara que la pregunta era si al momento de contratarlo estaban en conocimiento de que esta persona tenía dos sumarios administrativos por falta a la probidad en otro Municipio, uno de ellos por compras realizadas fuera de la ley y el otro por conductas de

acoso de acuerdo a lo señalado por la fiscal del caso; y la respuesta fue que la administración de la Corporación tuvo conocimiento de las acciones administrativas en las que se vio involucrado el profesional. Manifiesta la concejala que a la comisión le parece discutible que cuando se mira desde el punto de vista del feminismo, piensen que el tener buen trato o espacios seguros, signifique tener un criterio de contratación para una persona que ha sido sancionada dos veces por probidad. Indica que los concejales presentes en dicha comisión, concejal Góngora, concejala Navarro y ella, acordaron enviar los antecedentes a la Contraloría para preguntar por el criterio de contratar a alguien sancionado. Recuerda que este funcionario fue asesor técnico de la ex Secretaria General y que hoy es asesor comunicacional. Manifiesta que esta comisión no quiere “enjuagarse la boca con el feminismo”, por lo que les parece muy cuestionable la contratación de este profesional y más aún cuando se le ha aumentado el sueldo en un 70% en solo 6 meses.

#### **IV. HORA DE INCIDENTES.**

##### **Concejala Edith Alvear Guerra**

La concejala adhiere a las palabras de la concejala Ternicier en la cuenta de comisión y quiere reiterar que se trata de una misma administración, no de otra.

Señala que hoy es el día del dirigente sindical, por lo que les envía un saludo por toda la lucha. Se siente orgullosa ya que manifiesta que ella misma es dirigente, ya que nunca se deja de ser dirigente. Felicita por todas las luchas que han levantado y las demandas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, especialmente para los dirigentes de Villa Alemana. Indica que este día es en homenaje a un dirigente sindical de la CUT, a Manuel Bustos, el cual muere un 27 de septiembre, a causa de un cáncer. Reitera su caluroso saludo a los dirigentes sindicales, la mayoría de asociaciones gremiales.

Reitera la solicitud de la Junta de Vecinos Rocío Huanhualí, donde la presidenta pide agilizar el proceso que se comprometió el 05 de agosto, respecto del estudio del socavón, el cual fue expuesto en el concejo anterior.

Menciona que le preocupa el proceso de respuesta que se está teniendo con los dirigentes. Cree que se ha visto una demora excesiva, la cual también han vivido ellos y han expuesto en reiteradas ocasiones en la mesa. "Pide conocer los problemas internos de procesos para dar respuesta a los dirigentes. Indica que hoy existe un programa de gestión territorial, el cual buscaba supuestamente facilitar las gestiones de los dirigentes, sin embargo cree que no se resuelven los problemas y más bien los ha alejado.

Solicita se le dé respuesta al Club de Basquetbol Los Molinos, el cual está desarrollando las competencias de basquetbol en el gimnasio Luis Cruz Martínez. Indica que es un club que ha aportado a la comuna y a la región, incluso al gimnasio con la mejora de los espacios comprando las mallas y han hecho una solicitud de ventas para poder recuperar los fondos que han invertido, para llevar a cabo estas competencias regionales. Señala que hicieron la solicitud el 06 de septiembre y tienen fecha de competencia para el 06 de octubre, por lo que pide les puedan responder a la brevedad.

Informa que estuvieron junto al concejal Ignacio Navarro en la Junta de Vecinos González Pacheco, donde se reunieron también con el Centro de Madres Las Perlitas y le llama mucho la atención que después de estar jugando a la pelota en la multicancha de la junta de vecinos, que se entrega el comodato o el uso a la Junta de Vecinos y al Club Deportivo Palermo. Indica que esta cancha aun no es entregada oficialmente, ya que el proyecto no ha finalizado, no tiene luz, ni agua. Cree que cuando se hace una inversión tan grande en una multicancha, o para equipar estos espacios, es una inversión, a la cual se le debe hacer seguimiento. Por ejemplo en la cancha no hay agua, pero la carpeta requiere ser humedecida para que dure más tiempo. Expone que hay un tema más preocupante y que los vecinos han informado al Municipio y que tiene que ver con que en el acceso a la cancha y para transitar a CECOSF hay un paso que se comprometió que sería universal, sin embargo, ellos lo recorrieron y está lejos de ser un acceso inclusivo, incluso es solo un paso natural, en donde ya un vecino se cayó con su bebe en coche. Por todo esto insiste en que se termine el proyecto y se cumpla lo comprometido, respecto del acceso universal.

Saluda la realización de la fiesta de la chilenidad en el Liceo Tecnológico y la entrega de la certificación, proyecto del Gore, que en un vínculo con la Universidad Viña del Mar se financió un programa para mil cuidadores de la región, fortalecimiento la labor de las

personas cuidadoras, entregándoles más herramientas y capacitándolas para cuidar, pero también para cuidarse. Añade que en Villa Alemana se capacitó a 28 personas.

Saluda el aniversario N°80 de la Cámara de Comercio.

**Concejal Marcelo Góngora Carvajal**

Saluda también la realización de la ceremonia de los 80° años de la Cámara de Comercio. Cree que la Cámara de Comercio ha evolucionado en el último tiempo de una manera muy significativa, poniéndose al día en los requerimientos que tiene el mundo del emprendimiento y de los negocios. Envía un gran saludo a don Carlos Cisternas y a todo su directorio, a doña Angelina Cuneo.

Felicita a todos los deportistas que obtuvieron las becas deportivas que fueron entregadas esta semana, pero recuerda que hay un presupuesto comprometido para el apoyo de iniciativas culturales, con una modalidad similar a las becas deportivas. Agrega que hay un presupuesto de \$10.000.000 comprometido. En el caso de las becas deportivas no tuvieron solo un proceso, tuvieron 2 y se han entregado \$40.000.000 en este año, pero aún existe la deuda en el ámbito de la cultura.

Felicita a las organizaciones que se ganaron los fondos de SENAMA, a todos los dirigentes que se certificaron en la escuela de dirigentes y envía un saludo especial al presidente de la Cruz Roja, don Roberto Valencia.

Se suma a lo señalado por la concejala Alvear respecto al programa de cuidadores. Crean que el tema de los cuidadores, es uno de los más invisibilizados y que tiene grandes complejidades desde el punto de vista humano. Informa que este programa lamentablemente finaliza este año y debido a las dificultades que ha habido respecto del financiamiento de algunas organizaciones privadas, estos recursos no podrán ser renovados a la Universidad Viña del Mar o a alguna otra organización de carácter privado que pueda dar continuidad, por lo que le parece que sería interesante como Municipio evaluar la posibilidad, de poder implementar para el año que viene, algún programa que permita dar acompañamiento a aquellas 28 personas, que en el caso de Villa Alemana tuvieron esta capacitación.

Solicita le informen el estado de avance de 3 proyectos. El primero de la sede de la Junta de Vecinos Lo Bermúdez, el cual ya había conversado con el Secpla, ya que tiene un tema pendiente por un socavón producido a raíz de las lluvias, por lo que llevan bastante tiempo esperando una solución. Además se pidió la limpieza del lugar, ya que por lo crecido del pasto es un foco de posibles incendios. Y finalmente dos proyectos que estuvieron considerados en el diseño presupuestario del año 2023, de la sede de Águila I y la sede del Club de Adulto Mayor Los Algarrobos, ambos con sus respectivos terrenos, pero que sin embargo durante el año 2024, ninguno aparece en el diseño del presupuesto.

Reitera que, desde el ámbito de la salud municipal, se les pueda entregar algún informe de cuales han sido las inversiones, que se ha hecho en salud Municipal, si se ha avanzado o no en el Plan de Red, si se han presentado o no proyectos de inversión. Menciona que de educación han tenido mucha información, sin embargo de salud no. Le preocupa que en estos tres años el Municipio no ha podido exponer ningún avance sustancial en ese ámbito, salvo la regularización de los CESFAM y del CECOSF, que tampoco es obra de esta administración, pero tampoco se ha avanzado en mejorar los ingresos del per cápita, ni hay respuesta sobre el sistema informático. Piensa que el Municipio está con una gran deuda en este tema.

### **Concejala Kesia Navarro**

Indica que durante la semana participó de una reunión junto a la población Puerto Toro, donde los vecinos indicaron estar preocupados ya que colindan con el estero Pejerreyes. Primero les preocupa la obra que se comenzó a ejecutar, que se estaba pavimentando el lecho del estero y que quedó inconcluso. Quieren saber si se va a retirar el hormigón, que es lo que todos esperan para recuperar el curso natural del agua. Ellos viven un poco antes de esas obras y temen que para las próximas lluvias se pueda producir un cuello de botella y que pueda aumentar el nivel del agua en los terrenos que colindan con el estero. Segundo, están preocupados por un eucaliptus para el cual piden una evaluación técnica para saber si es necesaria una poda, o talarlo para reemplazarlo por árboles nativos. Añade que ella revisó la propuesta de limpieza de cauces y esteros y ese tramo no estaba contemplado en dicho servicio, por lo que además solicita que sea incorporado para el próximo año. Manifiesta que además esa parte no está declarada como humedal urbano, por lo que es importante el trabajo de la Dirección de Medio Ambiente, para que haga el catastro de especies nativas y poder levantar la solicitud al Ministerio de

Medio Ambiente. Informa que allí también hay una plaza, por lo que solicita una visita técnica para evaluarla y saber si puede ser mantenida por el Municipio, ya que en este momento está abandonada.

Informa que estuvo en Peñablanca en calle El Rincón, ya que en una sesión pasada habían conversado del diseño del puente de El Rincón, donde se preguntó qué pasará con la vía de acceso cuando se ejecute la construcción, sin embargo lo que pasa ahora es que esta congestionado por el gran flujo vehicular, generando mucho atochamiento. Indica que la dirigente del sector ha hecho grandes esfuerzos para que se coloquen vallas, pero ella fue a mirar y considera que no están suficientemente bien hechas, que falta más señaléticas, especialmente reflectantes para evitar accidentes. Solicita que la Dirección de Tránsito pueda reforzar esto.

#### **Concejal Ignacio Navarro Moyano**

Envía saludos por el día del dirigente sindical y agradece el trabajo que hacen para el cuidado de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Señala que también es el día del odontólogo, por lo que les envía un gran saludo. Finalmente saluda el paro ocurrido por la convocatoria de la CONFUSAM para los días martes, miércoles y jueves, y que va de la mano también con lo indicado por el concejal Góngora, sobre la necesidad de tener mayor información, de poder convocar a una comisión de salud para conocer el progreso que ha habido y las demandas a nivel comunal y como se están abordando.

El cuanto a la presentación realizada por la concejala Ternicier, indica que por distintos motivos no pudo participar de dicha comisión, sin embargo se adhiere a la solicitud de pronunciamiento que se hará a Contraloría. Menciona tres preguntas que realizó al respecto y para las cuales espera una respuesta; 1) ¿por qué se contrató a este funcionario considerando los antecedentes que tiene, por dos sumarios sancionados?; 2) ¿cuál es la justificación para el aumento de sus remuneraciones siendo que la naturaleza de sus labores no aumento, por el contrario, disminuyó? y 3) él fue asesor técnico de la ex Secretaria General, contra quien el Municipio tiene presentada una querrela, por lo que quiere saber si tiene responsabilidades en términos de gestión.

Informa que el viernes 20 de septiembre hubo un lamentable incendio al lado del condominio Los Molinos del Norte IV, por calle Lourdes. Manifiesta que se habían reunido

en algunas oportunidades con los vecinos, y en una de esas oportunidades estaba presente el Municipio, donde los vecinos expusieron algunas de las principales demandas, que era la limpieza y poda de árboles de estero, precisamente por miedo a un incendio que terminó ocurriendo por lo atender dichas demandas. Insiste en que se pueda hacer un plan y programación que se comunique a los vecinos, además de agilizar labores en este periodo.

Indica que el 01 de agosto entro en vigencia la Ley Karin sobre acoso y maltrato laboral, por lo que solicita le informen el número de denuncias, si las hay, dentro de la Corporación y del Municipio.

Comunica que en el sector de las Vegas hubo una iniciativa del programa Quiero mi Barrio y hubo un proyecto de plazas que quedó a medio camino por lo que consulta si hay algún diseño que plantee el termino de esa plaza.

Comenta respecto al proyecto de la cancha de González Pacheco, el cual duraba 3 meses, sin embargo están en el mes N°14 y aún no termina. El proyecto que solo era de recarpeteo, cierre y acceso universal, aun no rinde frutos. Solicita también que se vean las luminarias del sector, ya que es muy oscuro y genera focos de delincuencia y drogadicción, además de existir también un estero para el que piden limpieza y poda. Finalmente pide que se pueda emparejar el camino de tierra que hay, ya que a las vecinas les cuesta mucho transitar por ahí por su mal estado y que se puedan instalar señaléticas que apunten a la ubicación del CECOSF.

Para terminar hace presente la situación del piso del centro, el cual lleva bastante tiempo en mal estado. Incluso el año pasado se levantó el EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), el cual determinó que el espacio más difícil para transitar en Villa Alemana es el centro. Añade que el martes pasado vio que hay una parte hundida en el piso de calle Santiago, casi con Latorre, por lo que consulta si existe algún plan o proyecto para mitigar esta situación o si hay algo pensado a futuro.

**Concejala María Fernanda Ternicier**

Solicita por tercera vez que el Director de SECPLA les señale en que va la Resolución Sanitaria del Patagual. Indica que se hizo una modificación presupuestaria en



el año 2022, pero llegamos al año 2024 y no se sabe que paso con esas platas, por lo que vuelve a reiterar que les hagan llegar algún documento que dé cuenta en que va esto.

Manifiesta que el 23 de agosto entregó por mano una carta a la Alcaldesa, con 300 firmas de vecinos de calle Las Acacias, los cuales hicieron además una denuncia en Obras y en Partes, pero asegura que al ir a verificar no está en partes la denuncia, no ha llegado a obras, ni hay un número de registro, por lo que se hizo un nuevo oficio solicitando se le entregue un número de registro para poder seguirlo. Explica que la semana pasada les llegó un correo de la Dirección de Obras, donde se les dice que ese documento y esa solicitud tampoco han llegado de partes. Indica que hace más de un mes que se entregó por mano en Oficina de Partes y Obras y no ha pasado nada, por lo que pide que se haga esa fiscalización.

Comenta que el día de ayer en comisión de finanzas pudieron ver el tema de los parquímetros. Menciona que en mayo la administración revoca unilateralmente el contrato, hay luego una apelación en la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones y lo que dice esta última finalmente es que tiene que admitir la tramitación de la empresa Estacionar S.A.. Indica que esta empresa está en muchos Municipios, como Punta Arenas, Independencia, Quilpué, pero hoy ese contrato se va a rescindir, por lo que no habrá alguien que saque una utilidad al BNUP. Solicita que ellos puedan revisar esa licitación, ya que cree que fueron poco responsables al aprobarla, ya que es carísimo, por lo que le meten la mano en el bolsillo a los villalemaninos. Explica que esa concesión le entrega a la empresa por cada estacionamiento \$43.000 y si un vecino quisiera arrendar un estacionamiento costaría \$333.000, por lo que le parece que hay muchos antecedentes que debieran volver a revisar para proponer a la comunidad un parquímetro responsable, que ayude al comercio local, que no desanime a los vecinos a venir a comprar. Cree que por principios, no se puede hacer un negocio con el BNUP, es como que le cobren por entrar a la plaza. Señala que el parquímetro no invierte ni en pavimento, ni en luminaria. Dejaba \$15.000.000 al municipio, pero ganaba \$114.000.000. Propone al concejo revisar la concesión, buscar una solución, donde incluso podría ser municipal y utilizar el dinero en seguridad y arreglo de calles o se podría entregar a la Cámara de Comercio.

Se solicita a los concejales autorizar la extensión por 30 minutos de la sesión de concejo. Se aprueba por unanimidad de las concejalas y concejales esta ampliación.

**Concejal Guillermo Barra.**

Informa que además del día del dirigente y del odontólogo, hoy es el día nacional sin auto, que se celebra a nivel mundial, que busca fortalecer y promover el uso de medios de transporte sostenible y la caminata como medio de movilidad activa, y en este sentido agradece el trabajo de Operaciones en la Villa Los Olivos, ya que había dos sectores que eran área verde y de equipamiento, que eran plazas del sector, pero se llenaban de vehículos estacionados, por lo que Operaciones instaló unos bolardos, lo que permite sueñen con un espacio para niños y niñas e incluso están organizando una jornada de reforestación y limpieza. Espera que esta iniciativa de los bolardos se pueda replicar en otras partes. Señala que las calles constituyen el 95% de los BNUP y el resto se reparte en plazas y veredas, por lo que esos espacios deben ser respetados. Solicita que se fiscalice a los vehículos mal estacionados, los cuales además dañan las veredas por las que circulan los peatones. Hace una invitación a soñar una ciudad distinta, donde las personas y los ciclistas sean la prioridad.

Finalmente siendo las 12 horas con 26 minutos, el señor presidente procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°118, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal